

H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.
DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

Informe final de Acción Realizada

(En apego al numeral 12.4.7. de las Reglas de Operación del Programa Hábitat 2015).

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, 166 de su Reglamento, numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, y artículo 13, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para formalizar la recepción física de los trabajos proyecto denominado: "020042ME002 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAUCILLO ENTRE C. CAUCHO SUR Y C. LA CAÑA, COL. LA MORITA, DELEGACIÓN LAPRESA ESTE, TIJUANA, B.C." con un importe contratado por \$3'465,238.30 a cargo del ejecutor Ayuntamiento de Tijuana, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
MUJERES	HOMBRES	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	HOGARES
108	72	45	108	72	45
METAS DEL PROYECTO					
UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADAS	ALCANZADAS		
M2		7,659.44	8,607.97		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$3'131,278.00	\$0.00	\$2'087,520.00	\$2'317,823.15	\$0.00	\$1'545,215.44

- I. En la ciudad de Tijuana del Estado de Baja California, siendo las 14:30 horas del día 31 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Nombre del Residente de obra designado.
Nombre del Supervisor de obras
Nombre del servidor público que recibe la obra.
Nombre del Superintendente designado por el contratista.

III. Descripción de los trabajos realizados: Pavimentación de la calle a base del suministro y colocación de tomas y descargas domiciliarias, la demolición de losa de pavimento existente, excavación de material tipo "B", formación de terraplén, tratamiento de subrasante, construcción de base para recibir losa de concreto, fabricación de guarnición tipo I, colocación de concreto hidráulico MR-38, re nivelación de pozo de visita y caja de válvulas existente, construcción de banquetas, dentellón y arriate para árbol, elaboración de rampas para discapacitados, señalamiento vial a base de pintura, vialitas de plástico y señalamiento restrictivo y cruce de peatón, colocación de árboles (NARANJA VALENCIA), pasto natural en rollo y gravilla triturada en diferentes tonos, suministro y colocación de luminarias (base para poste, poste metálico, brazo metálico, cableado), instalación de placa, señalamiento informativo y acarreo de material sobrante.

IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE SIN IVA
DOIUM-SOC-2015-HABITAT-LP-002	\$2'987,274.40 M.N.
CONVENIO ADICIONAL UNO	\$3'330,205.68 M.N.
CONVENIO ADICIONAL DOS	\$3'330,205.68 M.N.
Importe total contratado	\$3'330,205.68 M.N.

V. El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACION	PLAZO EJECUCION (DIAS NATURALES)
DOIUM-SOC-2015-HABITAT-LP-002	24 AGOSTO 2015	05 DICIEMBRE 2015	24 AGOSTO 2015	05 DICIEMBRE 2015	104
CONVENIO ADICIONAL UNO	09 NOVIEMBRE 2015	31 DICIEMBRE 2015	09 NOVIEMBRE 2015	31 DICIEMBRE 2015	130
CONVENIO ADICIONAL DOS	17 DICIEMBRE 2015	31 DICIEMBRE 2015	17 DICIEMBRE 2015	26 NOVIEMBRE 2015	130

VI. Relación de las estimaciones:

ESTIMACION	PERIODO DE ESTIMACION	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
UNO	24 AGOSTO 2015 AL 23 SEPTIEMBRE 2015	\$510,962.54	\$81,754.01	\$592,716.55	
DOS	24 SEPTIEMBRE 2015 AL 20 OCTUBRE 2015	\$411, 552.88	\$65,848.46	\$477,401.34	
TRES	21 OCTUBRE 2015 AL 15 NOVIEMBRE 2015	\$963,591.18	\$154,174.59	\$1'117,765.77	
CUATRO	16 NOVIEMBRE 2015 AL 10 DICIEMBRE 2015	\$907,876.09	\$145,260.17	\$1'053,136.26	
CINCO (FINIQUITO)	11 DICIEMBRE 2015 AL 31 DICIEMBRE 2015	\$536,222.99	\$85,795.68	\$622,018.67	
Total ejercido		\$3'330,205.68	\$532,832.91	\$3'863,038.59	
Saldo pendiente		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total contratado		\$3'330,205.68	\$532,832.91	\$3'863,038.59	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato **DOIUM-SOC-2015-HABITAT-LP-002** y los convenios antes descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	DESCRIPCION	FECHA DE ACTUALIZACION	No. DE ANEXO
1	PLANOS DE OBRA TERMINADA	31 DE DICIEMBRE DE 2015	ANEXO I
2	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	31 DE DICIEMBRE DE 2015	ANEXO II

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en las oficinas de obra comunitaria del Ramo y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservados y sufragar su continua y adecuada operación.

VIII. De conformidad con el artículo 66 de la LEY de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la CONTRATISTA: **LIVSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en **Fianza de Vicios Ocultos** y que se ampara mediante documento **1713002**

Siendo las **14:30 hrs** del **31 de diciembre del 2015** se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

Arq. Norman Bórquez Domínguez
Recibe la obra

Residente de Supervisión

POR EL CONTRATISTA

Ing. Saúl Moreno Bojórquez
Representante designado

POR LA CONTRALORIA

María Trinidad Castro Castro
María Trinidad Castro Castro
**Representante designado por la
Contraloría Social**

POR LA DELEGACIÓN SEDATU

Lic. Francisco Javier Rodiles Meza
Coordinador del Programa Hábitat

Lic. José Lauro Aréstegui Verdugo
Delegado de la SEDATU en B.C.